



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 29 de mayo de 2018

RES. DECECO N° 430/18

Expte. N° 6404/18

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el “**XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas**”, bajo el lema “*Desde el presente hacia una profesión 4.0*” y;

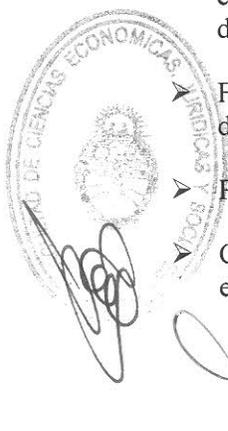
CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso está organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Que el evento se llevará a cabo en la ciudad de San Juan los días 27 y 28 de septiembre de 2018, bajo el lema “*Desde el Presente hacia una profesión 4.0*”.

Que los objetivos del Congreso son:

- Abordar problemas prioritarios de interés nacional y regional, promoviendo así la contribución que comprometa a los profesionales respecto de sus soluciones.
- Analizar y proponer las políticas profesionales, educacionales y definición de perfiles de incumbencias, destinadas a preservar y acrecentar la jerarquía del graduado y su participación en el medio social.
- Promover el análisis y discusiones de temas técnico-científicos, recabando opiniones y elaborando conclusiones, con el propósito de lograr el mejoramiento continuo y la excelencia del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.
- Favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr una adecuada actualización y desarrollo de los Profesionales en Ciencias Económicas.
- Prestigiar la función del profesional en Ciencias Económicas.
- Contribuir el acercamiento e integración de los Profesionales en Ciencias Económicas de todo el país.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Mantener el compromiso de los Profesionales en Ciencias Económicas de aportar el interés de nuestro país y de fomentar el espíritu de integración tanto regional como nacional.
- Preparar al Profesional en Ciencias Económicas para afrontar los cambios de paradigma de las empresas, los metodológicos y tecnológicos.

Que los temas técnicos a tratarse en el mencionado acontecimiento serán:

- **Tributaria.**
- **Laboral. Seguridad Social. Actuarial.**
- **Educación - Política Profesional- Responsabilidad Social y Balance Social.**
- **Sector Público.**
- **Sociedades- Actuación Judicial- Organizaciones Sociales.**
- **Contabilidad y Auditoría.**
- **Economía, Finanzas y comercio Exterior.**
- **Administración.**

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

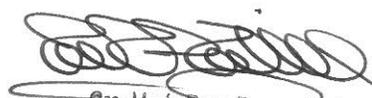
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

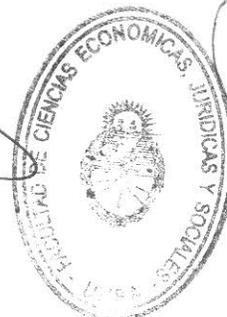
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el “**XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas**”, bajo el lema “**Desde el presente hacia una profesión 4.0**”, que se realizará el 27 y 28 de septiembre en la ciudad de San Juan.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.